CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL Y VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre el personal de planta al servicio de la Administración Central del Municipio, no existe dentro de su planta de personal que cumpla con el perfil de *una (1) persona natural o jurídica legalmente habilitada para contratar, que acredite idoneidad y experiencia mediante la ejecución de mínimo dos (2) contratos relacionados con el objeto contractual. En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberá garantizar la disposición de un profesional en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Administración Financiera o Ingeniería Industrial, con tarjeta profesional vigente cuando aplique, experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia relacionada con el objeto contractual no inferior a un (1) año, adquirida en entidades públicas y/o privadas.*
Que al momento de expedir esta constancia no pueden suplir las necesidades solicitadas por usted, en razón a que están desarrollando funciones específicas pertinentes a sus cargos que ocupan todo su tiempo laboral. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 Inciso 1º. Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.
En razón, una vez revisada la hoja de vida y anexos presentados por **ACISCOL COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 901.241.985-1,** se verifica que cuenta con la siguiente experiencia, según documentos que así los soportan

EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 CONTRATOS EJECUTADOS	SI CUMPLE

La cual pone a disposición para la ejecución del contrato al profesional Luis Enrique Rojas Reina, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.220.426 de Baraya (Huila), se verifica que cuenta con la siguiente formación académica, según documentos que así los soportan:

TITULO BACHILLER	BACHILLER ACADEMICO
AÑO GRADUACIÓN	1984
TITULO PROFESIONAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
AÑO GRADUACIÓN	1996
TÍTULO POSGRADO	N/A
AÑO GRADUACIÓN	N/A
EXPERIENCIA RELACIONADA	11 AÑOS 1 MES

A partir de lo anterior se logra establecer que el señor **LUIS ENRIQUE ROJAS REINA** cuenta con la IDONEIDAD para ejecutar el objeto contractual consistente en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE REPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SUI) Y ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA. pues cumple el perfil requerido en los estudios previos, para el adecuado ejercicio del cargo en atención a las necesidades que en la actualidad requiere la administración del Municipio de Algeciras.

Lo anterior se expide a solicitud de la secretaria de Planeación Infraestructura Obras Públicas.
Algeciras, 20 de julio del 2026.

FERNEY SEGURA GONZÁLEZ
Secretario de gobierno y servicios administrativos

Elaboró: **Lina Fernanda Marroquín Motta**
Contratista

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040-Celular No. (+57)3108022847
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co